

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA COMUNIDAD VALENCIANA



SEÑALAMIENTOS

FEBRERO Semana del 15 al 19

AUDIENCIA PROVINCIAL DE VALENCIA

Lunes, 15 de febrero. Juzgan a dos hombres por pelearse tras una celebración por un partido de fútbol. Fue en julio de 2012 en Torrent cuando, durante una celebración por un resultado futbolístico, los clientes de la terraza de un bar rociaron con champán a los clientes de otra terraza cercana. Uno de los acusados situado en la segunda terraza lanzó un botellín de cerveza a la propietaria del otro establecimiento, que le dio en la cara. Le rompió cinco dientes. El acusado también tiró una silla contra una de las clientas, que estaba embarazada. El acusado se enfrenta a una pena de seis años de prisión por un delito de lesiones. En el banquillo se sienta también el marido de una de las víctimas, que golpeó al agresor y le causó un traumatismo. Se enfrenta a una multa de 720 euros por una falta de lesiones.

Sección 3ª. Hora: 10.00

Lunes, 15 de febrero. Juzgan a un hombre por provocar dos incendios en una misma noche mientras estaba de permiso penitenciario. Los hechos sucedieron en la madrugada del 22 de julio de 2013 en Valencia, cuando el acusado entró en una finca y accedió a la terraza, para descolgarse por la fachada y acceder a una vivienda a través

de una ventana. En su interior, prendió fuego a un colchón y se marchó, lo que provocó desperfectos en la vivienda y en zonas comunes, y obligó al desalojo de los vecinos de la finca. Según el escrito del fiscal, posteriormente el hombre quemó tres contenedores de reciclaje de papel y plástico de la calle Enguera de Valencia. El Ministerio Público pide para el acusado la pena de doce años de prisión por un delito de incendio con peligro para las personas, y dos años de prisión por un delito de daños.

Sección 5ª. Hora:

Martes, 16 de febrero. Juzgan a una mujer que convenció a un amigo para que facilitara su dirección postal para recibir un paquete con diez kilos de cocaína. El fardo se envió desde Ecuador hasta Leipzig, Alemania, donde los agentes intervinieron la droga y avisaron al servicio de aduanas de España. Ya en España, el juzgado autorizó la entrega vigilada del paquete con droga en un domicilio de Sueca. La mujer se enfrenta a una pena de siete años y 6 meses de prisión por un delito contra la salud pública.

Sección 3ª. Hora: 10.00

Martes, 16 de febrero. Juzgan a una mujer que recibió en su domicilio un paquete procedente de Colombia con casi tres kilos y medio de cocaína. Los hechos sucedieron en noviembre de 2014 cuando las autoridades aduaneras del aeropuerto de Gatwick, Londres, avisaron a la Brigada Central de Estupefacientes de la Dirección General de Policía de la llegada de un paquete postal con cocaína, con destino en un domicilio de la localidad de Tabernes Blanques. La Brigada activó un dispositivo de entrega vigilada, en el que se descubrió que el paquete era una mochila de grandes dimensiones, con cuatro placas rígidas en su interior, en las que se encontraba la droga, cuya venta superaría los 100.000 euros. El fiscal pide para la acusada una pena de siete años de prisión por un delito de tráfico de sustancias estupefacientes de las que causan graves daños para la salud.

Sección 5ª. Hora: 11.00

Miércoles, 17 de febrero. Juzgan al gerente de un salón de juegos por quedarse con cerca de 140.000 euros de recaudaciones del bingo, de las máquinas tragaperras y de las nóminas de trabajadores. Según mantiene el fiscal, los hechos sucedieron entre los años 2008 y 2013 cuando el encargado de la sala, que era de la máxima confianza del dueño de la empresa, se encargaba de supervisar a los jefes de sala, recaudaba el dinero de las máquinas y

llevaba la contabilidad diaria. El fiscal pide una pena de prisión de 4 años y 3 meses, por los delitos de apropiación indebida y falsedad en documento mercantil.

Sección 3ª. Hora: 10.00

Jueves, 18 de febrero. Juzgan a una mujer por estafar a 12 personas, entre ellos el novio de su hija, en una operación inmobiliaria. La acusada convenció a las víctimas para que invirtieran dinero para la construcción de varias fincas en Valencia y Sueca, a cambio de un alto interés y de la adquisición de viviendas y garajes. Según el escrito del fiscal, la acusada explicó a los inversores que la operación estaba avalada por una entidad bancaria pero no les contó que no había obtenido la licencia de obras, ni que los solares estaban sujetos al pago de préstamos obtenidos para su adquisición, por lo que fueron ejecutados por la entidad bancaria. Fiscalía pide seis años de prisión por un delito de estafa continuada.

Sección 5ª. Hora:

Jueves, 18 de febrero. Juzgan a un hombre por abusar sexualmente de la hija de su vecina. El acusado mantenía una buena relación con su vecina, hasta el punto de tener llaves de su casa. Según el fiscal, los abusos sucedieron en al menos dos ocasiones durante el año 2013. En una de ellas, la abuela de la menor se encontraba en casa, inmovilizada en una habitación con la pierna escayolada y cuando fue advertida por la menor, echo de casa al acusado. El fiscal pide cinco años de prisión para el acusado por un delito continuado de abuso sexual sobre menor de trece años.

Sección 5ª. Hora: 10.00

AUDIENCIA PROVINCIAL DE ALICANTE

Lunes, 15 de febrero. Juzgan a un hombre por intentar matar a su pareja sentimental. Según mantiene el fiscal, el acusado no admitió la intención de su pareja de separarse y en septiembre de 2015, la interceptó por la calle en Mutxamel, la amenazó con una navaja e intentó clavársela en el cuello. Previamente, en la casa que la pareja

compartía en Alicante, el acusado la amenazó y la agredió. El fiscal pide cinco años de prisión por un homicidio en grado de tentativa, y un año de prisión por un delito de maltrato en el ámbito familiar.

Sección 1ª. Hora: 10.00

Miércoles, 17 de febrero. Juzgan a un hombre por violar a una mujer en enero de 2009 en Alicante. Según relata el fiscal en su escrito, el acusado invitó a la víctima a tomar una cerveza en la habitación de un hostel que tenía arrendada. Una vez allí, cerró con llave la puerta de la habitación y forzó a la víctima a tener relaciones sexuales pese a la negativa de ésta. El acusado se enfrenta a una pena de nueve años de prisión por un delito de agresión sexual.

Sección 2ª. Hora: 10.00

Jueves, 18 de febrero. Juzgan a un hombre por intentar matar a su hermano en diciembre de 2014 en Alicante. Los hermanos compartían piso pero la víctima decidió instalarse con su mujer e hijos en otro domicilio. El hermano acusado no estaba de acuerdo con que la víctima se llevara muebles del domicilio familiar, por lo que mientras realizaba la mudanza, intentó clavarle un cuchillo en el abdomen. La víctima se defendió del ataque y resultó herida en un brazo. Los hechos son, según el fiscal, constitutivos de un delito de homicidio en grado de tentativa por lo que pide para el acusado una pena de cinco años de prisión.

Sección 10ª. Hora: 9.30

AUDIENCIA PROVINCIAL DE CASTELLÓN

Lunes, 15 de febrero. (Sigue días 16,22,23,24,y 25) Juzgan al exvicepresidente de la Diputación de Castellón, Francisco Martínez y al exalcalde del Ayuntamiento de Borriol, Adelino Santamaría, entre otros, por beneficiarse de la venta de unos terrenos en los que se proyectaba construir una estación depuradora para el municipio de Borriol.

Según el escrito del fiscal, los hechos sucedieron entre los años 2007 y 2014, cuando los acusados intervinieron a través de las competencias que tenían en las respectivas administraciones y adoptaron resoluciones en los procesos relacionados con la obtención de los terrenos, la aprobación del proyecto, la adjudicación y contratación de la obra para beneficiarse económicamente. El fiscal pide para el exvicepresidente de la Diputación cuatro años de prisión por los delitos de prevaricación, tráfico de influencias, fraude y negociaciones prohibidas a funcionarios. Para el exalcalde de Borriol el Ministerio Público pide tres años de prisión por los delitos de prevaricación, tráfico de influencias y fraude.

Sección 2ª. Hora: 10.00

Miércoles, 17 de febrero. Juzgan a un hombre acusado de abusar sexualmente de una menor. Los hechos sucedieron en abril de 2011 en Peñíscola, cuando la menor estaba jugando a baloncesto frente al bar que regentan sus padres. Según el escrito del fiscal, el acusado simuló que iba a jugar con ella, y aprovechó para abusar de la menor. Posteriormente, la siguió hasta su casa e intentó besarla a la fuerza. El fiscal pide una pena de cinco años de prisión por un delito de abuso sexual de menor de 13 años.

Sección 1ª. Hora: 10.00

VARIOS

Lunes, 15 de febrero. Juicio Caso Gürtel. Sigue 16 y 18. Pieza separada Fitur. Continúa en la Sala de lo Civil y Penal del TSJ el juicio por supuestas irregularidades en los contratos de la Generalitat con las empresas de la trama con motivo de Fitur.

TSJ. Sala de lo Civil y Penal. Hora: 10.00

Lunes, 15 de febrero. Caso Valmor / Fórmula 1. Instrucción 2 de Valencia investiga presuntas irregularidades cometidas por el ex presidente de la Generalitat Valenciana Francisco Camps, la ex consellera de Turismo, Cultura y Deporte, Dolores Johnson, y el ex piloto Jorge Martínez Aspar en la organización del Gran Premio de Fórmula 1 que se celebró en Valencia. Ha citado a declarar a 13 testigos. Entre ellos, ex altos cargos del Gobierno de Camps, asesores de Presidencia y varios empresarios. La Causa abierta por presuntos delitos de prevaricación administrativa y malversación de caudales públicos. El lunes, 15 de febrero, declaran, tres testigos: 10.00 Horas: María Henar Molinero Saenz. (ex directora general de Organización en Presidencia); 11.00 horas: Natalia Meneu Canos (jefa Relaciones Institucionales y Protocolo del Circuito); 12.00 Horas: Luis Lobón Martín. (ex secretario autonómico de Turismo y Proyectos Temáticos).

Instrucción 2. Hora: 10.00

Martes, 16 de Febrero (sigue el miércoles, jueves y viernes) . Caso Imelsa. El titular del Juzgado de Instrucción 18 de Valencia que investiga el "Caso Imelsa" tomará declaración en cuatro días a 23 personas, (concejales, exconcejales y asesores) investigadas por un presunto delito blanqueo de capitales. Las declaraciones empiezan a las 09.30. Los investigados están citados con un intervalo de media hora.

Instrucción 18. Hora: 9.30